



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, Dieciséis (16) de febrero de Dos Mil veintidós (2022)

Medio de control	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos
Radicado	88-001-33-31-001-2012-00107-00
Demandante	Procuraduría Ambiental y Agraria
Demandado	Gobernación Departamental del Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Auto Sustanciación No.	0135-22

Visto el Informe secretarial que antecede, Procede el Despacho a imprimirle al presente asunto el trámite que en derecho corresponde, visto que, revisado el Expediente se evidencia que la Procuradora Ambiental y Agraria, Dra. Sara Pechthalt, solicito citar a comité de verificación, por ende, se hace necesario fijar fecha para verificar el cumplimiento del fallo, para lo cual se realizará inspección judicial al lugar.

Se advierte a las entidades demandadas que deberán allegar los correspondientes informes que demuestren los avances realizados, los cuales deberán ser allegados antes de la celebración de la presente audiencia de comité de verificación.

De igual manera, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 3º del Decreto 806 de 2020, las partes deberán enviar simultáneamente a todos los sujetos procesales, con copia incorporada al mensaje de datos, todos los memoriales o actuaciones que realicen ante este Despacho Judicial.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese fecha y hora para llevar a cabo inspección judicial para el día **Once (11) de marzo de 2022 a 9:30 a.m.**, conforme lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

JUEZ

**JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE SAN
ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SECRETARÍA

Por anotación en ESTADO No. 20, notifico
a las partes la presente providencia, hoy
17-02-22 a las ocho de la mañana
(8:00 a.m.)

Firmado Por:

**Rutder Enrique Cantillo Chiquillo
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 001 Administrativa
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44ba304480f6224eebd0882d1196474d65852f372c786036e3662426623ba3cb**

Documento generado en 16/02/2022 05:08:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>